ANEXO No. 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Se requiere que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército contrate la empresa a Instituto Colombiano de Normas técnicas ICONTEC, quien está en la capacidad de contratar los servicios que a continuación se relacionan, con el fin de garantizar **"REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA EN ISO 9001:2015 GESTIÓN DE CALIDAD E ISO 14001:2015 GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO",** bajo el alcance: ISO 9001:2015 para el Diseño, construcción y mantenimiento recuperativo de viviendas fiscales a nivel nacional. Administración, asignación y mantenimiento de las viviendas fiscales en Bogotá y la ISO 14001:2015 Diseño y desarrollo de proyectos de construcción de viviendas fiscales a Nivel Bogotá. Administración, asignación y mantenimiento de las viviendas fiscales en Bogotá.

Servicio de Certificación de Sistema de Gestión del ICFE

Concepto	Entregables
Auditoría de seguimiento año 2 del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015.	Informe de auditoría y concepto sobre el mantenimiento de la certificación
Auditoría de seguimiento año 1 del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015.	Informe de auditoría y concepto sobre el mantenimiento de la certificación.

- El proponente deberá acreditar que cuenta con certificación de acreditación vigente expedida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o por el organismo competente que corresponda, para la realización de auditorías y certificación de sistemas de gestión bajo las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.
- El proponente deberá designar un auditor líder o un equipo auditor competente, garantizando que los profesionales asignados cuenten con la formación académica, experiencia, certificaciones y conocimientos técnicos requeridos para desarrollar las actividades objeto del contrato.
- El contratista entregará al ICFE el plan de auditoría integrado con una antelación mínima de diez (10) días calendario a la fecha programada para el inicio de la auditoría, indicando alcance, objetivos, metodología, cronograma y equipo auditor designado.
- El auditor líder designado por el contratista será el responsable de coordinar las actividades de auditoría y actuará como canal oficial de comunicación entre el organismo certificador y el Instituto de Casas Fiscales del Ejército durante la ejecución del contrato.
- La auditoría deberá ejecutarse bajo un enfoque integrado, permitiendo evaluar la eficacia, mantenimiento y mejora continua de los Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental implementados por el ICFE.
- El alcance de la auditoría se desarrollará sobre los procesos certificados por la Entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015, así como los requisitos legales, reglamentarios e institucionales aplicables.

Durante la auditoría se deberá evaluar, entre otros aspectos:

- Política y objetivos de los sistemas de gestión.
- Contexto organizacional y gestión de riesgos.
- Gestión por procesos y enfoque al usuario.
- Control de la información documentada.
- Cumplimiento de requisitos legales aplicables.
- Auditorías internas.
- Revisión por la dirección.
- Gestión de hallazgos, acciones correctivas y oportunidades de mejora.
- Desempeño ambiental y cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Eficacia del Sistema Integrado de Gestión y su contribución al mejoramiento institucional.

Nota: Con la firma del presente anexo el proponente se compromete a cumplir con cada una de los aspectos técnicos

Firma Proponente: _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____